

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORRES (JAÉN)

2020/404 *Aprobación definitiva del Presupuesto ejercicio 2020.*

Edicto

Don Roberto Moreno Jiménez, Alcalde de este Ayuntamiento.

Hace saber:

Que ha sido elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de 18 de diciembre de 2019, por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal General correspondiente al ejercicio 2020, ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 169.1 TRLRHL.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P. en la forma que establece la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativo.

I) RESUMEN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL GENERAL DE 2020 POR CAPÍTULOS.

ESTADO DE GASTOS CAPITULO DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Gastos de personal	640.892 €
2 Gastos de bienes corrientes y servicios	545.502 €
3 Gastos financieros	11.210 €
4 Transferencias corrientes	200.744 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.398.348 €
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Inversiones reales	636.150 €
7 Transferencias de capital	20.689 €
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	656.839 €
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (A.1 + A.2)	2.055.187 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8 Activos financieros	6.000 €
9 Pasivos financieros	40.450 €
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS (B)	46.450 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.101.637 €

ESTADO DE INGRESOS CAPITULO DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Impuestos directos	522.500 €
2 Impuestos indirectos	12.000 €
3 Tasas y otros ingresos	244.040 €
4 Transferencias corrientes	766.762 €
5 Ingresos patrimoniales	71.660 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.616.962 €
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Enajenación de inversiones reales	0 €
7 Transferencias de capital	478.675 €
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	478.675 €
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (A.1 + A.2)	2.095.637 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8 Activos financieros	6.000 €
9 Pasivos financieros	0 €
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS (B)	6.000€
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.101.637 €

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD. (Aprobada junto con el Presupuesto Municipal General de 2019).

A.1) PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA:

Nº PLZ	PUESTO DE TRABAJO	ESCALA	SUBESC.	GRUPO/ SUBGRUPO	NIVEL DE C.D.	OBSERVACIÓN
1	Secretaría-Intervención	Hab. Nal.	Sec. Inter	A1	28	Propiedad
1	Admtvo. Admón. General	Adm. Gr.	Admtvo.	C1	21	Propiedad
2	Auxiliar Admón. General	Adm. Gr.	Aux. Adt.	C2	18	*
2	Auxiliar Polic. Municipal	Adm. E.	Ser. Esp.	C2	10	Propiedad
1	Operar. Fontan. Jardín y demás servicios y obras municipales.	Adm. E.	Ser. Esp.	E	10	Propiedad
1	Encg. Gral. O. y Serv. M.	Adm. E.	Ser. Esp.	E	14	Propiedad
TOTAL = 08.						

* Uno de los puestos de trabajo está siendo desempeñado por una trabajadora con contrato de interinidad, ya que se encuentra vacante y hasta tanto se cubra de manera definitiva mediante el preceptivo procedimiento selectivo

B) PERSONAL LABORAL:

I) TRABAJADORES: Fijos.

- 1. Limpiadora Colegio Público y Hogar del Jubilado (jornada completa)
- 1. Limpiadora Consultorio Médico (a tiempo parcial) (*)

- 1. Limpiadora Dependencias Municipales (a tiempo parcial). (**)
- 1. Arquitecto Municipal (a tiempo parcial) (***)

* Este puesto de trabajo está siendo desempeñado por una trabajadora con contrato de interinidad, de naturaleza laboral, ya que se encuentra vacante por jubilación de su titular y hasta tanto se cubra de manera definitiva mediante el preceptivo procedimiento selectivo.

** Este puesto de trabajo se encuentra vacante, hasta tanto se cubra de manera definitiva mediante el preceptivo procedimiento de selección.

*** Este puesto de trabajo se encuentra vacante, hasta tanto se cubra de manera definitiva mediante el preceptivo procedimiento de selección.

II) TRABAJADORES: Eventuales.

Técnico Programa Guadalinfo, contrato eventual, bajo la modalidad de obra o servicio determinado.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Torres , a 29 de enero de 2020.- El Alcalde Presidente, ROBERTO MORENO JIMÉNEZ.